



LOS INCENDIOS DE LA PLAZA MAYOR DE LEÓN

Ana Isabel Arias Fernández

Las plazas mayores españolas y posteriormente buena parte de las hispanoamericanas quedaron reguladas por las Ordenanzas de los Reyes Católicos de 1480; en ellas se recogía claramente que las ciudades debían contar con ese espacio abierto, llamado plaza mayor, para celebrar el mercado y asentar en ella la Casa Consistorial. Estas Ordenanzas marcaron el trazado de las plazas hasta que el 3 de mayo de 1573 Felipe II redacta otras nuevas en San Lorenzo del Escorial, en las que se especifica claramente que la plaza mayor debería ser como una manzana vacía en cuanto a dimensiones, y si se construyese una iglesia debería estar en el costado oriental (el rito católico obliga a que el altar esté orientado hacia el este). Así la plaza mayor además de ser un amplio espacio abierto fue acogiendo el mercado y dando paso a la celebración de actos y festejos.

I LA PLAZA MAYOR DE LEÓN

La construcción y remodelación de la Plaza Mayor tal como hoy la conocemos se inicia en 1657, tras quedar destruida en un incendio en 1654¹ de cuyas consecuencias no tenemos constancia en la documentación, levantándose sobre uno de los más antiguos mercados medievales que se asentaban en las afueras de la ciudad, en las inmediaciones de la Iglesia de San Martín, y finaliza en 1677², siendo los artífices de dicho proyecto Francisco de la Lastra³ y el jesuita Antonio Ambrosio.

La plaza está rodeada en su perímetro por arcos que descansan en pilares de piedra que dan lugar a los típicos soportales y a una serie de viviendas de dos plantas. Éstas tienen en la primera planta un balcón corrido para todas las casas y la segunda planta balcones independientes. El eje central de la plaza es el *Mirador*. Este edificio, obra también de Francisco de la Lastra, posee amplios balcones para que el Corregidor y Regidores pudieran ver y presidir los festejos que allí se celebraban.

León, al tener plaza mayor, ya era considerada una ciudad importante, no sólo por el perímetro que abarcaba el mencionado lugar, sino porque había un núcleo de población que estaba creciendo y la ciudad necesitaba un lugar donde además de realizar las labores de comercio⁴ pudieran llevarse a cabo celebraciones sociales⁵, y es en este tipo de eventos donde los balcones, debidamente adornados, juegan una gran importancia, pues a modo de palco servirán para acomodar a los ciudadanos deseosos de ver los festejos llevados a cabo en ella.⁶

II LOS INCENDIOS Y SUS CONSECUENCIAS

Este emblemático enclave leonés se empezó a construir a raíz de un primer incendio que tuvo lugar en 1654 en lo que sería el espacio de la futura plaza mayor. Tras este lamentable suceso, el Ayuntamiento

mandó reparar y exaltar la explanada con un mejorado inmueble para la casa de las Panaderías⁷, la cual pronto daría paso al Mirador de la ciudad, que se culminó en 1677, y para llevar a cabo empresa de tal envergadura, Felipe IV, por cédula de 15 de marzo de 1665, concedió parte de la renta del vino a la ciudad de León⁸. Con este impulso monetario, entre los años 1665 y 1668, se lleva a cabo el grueso de la obra dejando atrás la vieja, obsoleta, pequeña e irregular plaza para dar paso a la majestuosa plaza mayor de san Martín y su Mirador.⁹

Pero pocos años pudieron disfrutar los leoneses de tan fastuosa obra, pues el 13 de agosto de 1695 la ciudad se despertó con el ajetreo de un Ayuntamiento Extraordinario. A él acudieron Pedro de Angulo, su corregidor, y los regidores Diego Gabriel de Quiñones, Joseph Ramiro Cabeza de Vaca, Diego Osorio, Baltasar de Rojas, Gaspar de Teves, Jerónimo Vaca (marqués de Fontoyuelo) y Francisco Castañón para tratar con suma urgencia los hechos acaecidos el 11 de agosto de ese mismo año. Lamentablemente, al amanecer, sobre las 6 de la mañana, se prendió fuego en una de las casas de la plaza mayor, siendo éste tan activo que en poco tiempo llegó hasta los edificios aledaños de las calles Tarifa y Santa Cruz, quedando en ruinas la plaza y las viviendas, con el agravante de que en pocos días era la festividad de la Asunción de Nuestra Señora¹⁰ y se debían suspender los festejos contratados de toros y teatro por no tener sitio hábil donde realizarse.



Inscripción en la fachada del Mirador dando fe los Regidores perpetuos de la ciudad que las obras del edificio concluyeron en 1677.



Vista general de la Plaza Mayor en la actualidad.

Pero al día siguiente, el 14 de agosto, en otra sesión de Ayuntamiento, el regidor Diego Osorio Rubín de Celis muestra a sus compañeros las auténticas penurias de los vecinos tras el fuego; como son los casos de Manuel Pérez, sastre, que tenía todo el cuerpo lesionado a causa del incendio y de Pedro Merino, herrero, que perdió un ojo y sufrió lesiones, pues a ambos se les cayó su respectiva casa encima mientras ardía, y por ser pobres estaban pidiendo limosna para poder curar sus heridas. El resto de Regidores y el Corregidor conmovidos por el suceso acordaron que se pagaran 50 reales a cada uno, que les vieran los médicos de la ciudad y que el gasto de las medicinas se cargara a las cuentas del Ayuntamiento

Cinco días después Joseph Ramiro Cabeza de Vaca recibió una carta del Rey, en la cual el Monarca decía estar enterado del suceso y ordenaba a la ciudad que celebrase rogativas. Para ello el Regidor habló con el Cabildo de la Catedral con la intención de hacer dichas oraciones en la Seo, en San Isidoro y en la iglesia de San Antonio Abad, dando gracias a los santos por ayudarles en la extinción del fuego del día 11 de agosto, que fue sin lugar a dudas uno de los mayores que esta ciudad había sufrido hasta la fecha. Pero a pesar de los rezos, el ánimo de Joseph Ramiro no estaba en paz, y el último día del mes, el 31 de agosto, expuso en el Ayuntamiento que la ciudad debería hacer una ofrenda de cera a San Isidoro y a San Antonio también en señal de agradecimiento, y por supuesto daba las gracias al Corregidor y resto de Regidores por haber tomado la decisión de suspender las corridas de toros y el teatro. A continuación pasó a informar que la plaza mayor de san Martín, considerada la plaza más hermosa de Castilla la Vieja, había quedado totalmente destruida y que lo más conveniente para la ciudad y los dueños de los edificios sería restaurarla con la misma estética en la mayor brevedad posible, empezando por retirar los escombros de piedras que había allí.

Casi dos meses mas tarde, el 7 de octubre, poco habían avanzado las obras en la plaza, y ante la llegada del invierno el Corregidor apremia para que la plaza vuelva a lucir su esplendor con la mayor brevedad posible, pero proponiendo un pequeño cambio: quería construir un ensanche en la plaza para que quedara como antaño, pues ésta había sido modificada al reconstruirse a raíz del primer gran incendio en 1654. La

plaza se ensanchó y los escombros se limpiaron, pero en la primavera de 1696 todavía se estaba discutiendo si se iban a edificar o no las casas y, en caso afirmativo, para mayor seguridad de los vecinos, se propone hacer una calle por la parte posterior que salga a Puerta Tarifa para que la plaza tenga más facilidad de evacuar en caso de un nuevo incendio u otro accidente.

Las obras en la plaza debieron de ir con ritmo lento, pues a juzgar por lo que se trató en el Ayuntamiento del 19 de abril de 1757 los vecinos de León estaban deseosos de ver terminadas las casas arruinadas en la Plaza Mayor, entre otras cosas para agregarlas al pósito real de granos de la ciudad con el beneplácito del rey Fernando VI que animaba a la ciudad a la reedificación de las tres casas que todavía quedaban en escombros desde el incendio de 1695, es decir, desde hacía 60 años, y que estaba dando mala imagen de la plaza y perdiendo los posibles arriendos de las viviendas. Por ello se pide que se edifiquen según las reglas y condiciones dictadas por el Ayuntamiento. Así, el 5 de febrero de 1755 la Corporación mandó reparar dichos inmuebles con urgencia, empezando por encargar al maestro que los reconociera, que tasó el coste del trabajo en 315 reales de vellón y puso algunas condiciones, como por ejemplo, que se deshicieran los antiguos cimientos antes de construir, a excepción de los dos que servían para los arcos y para las puertas principales. Las pilastras de los arcos debían hacerse con piedra de la cantera de Nocedo y para las ventanas de la fachada se debía utilizar buena piedra de Boñar. Aunque nuevamente las obras se debieron ralentizar mucho, pues tres años después, el 25 de marzo de 1758, el corregidor de la ciudad, Fernando de Prado y Malleza, marqués de Villel, obliga al regimiento a fabricar de nuevo las tres casas destruidas en la plaza mayor de san Martín, cuyo coste estimado, 315.000 reales de vellón, según el arquitecto Bernardo Migueles, había sido aprobado por el Rey y su Real Consejo.



Fachada del Mirador de la ciudad y antiguo Consistorio.

Atrás quedarían los tiempos problemáticos de la edificación de las casas, pero nuevos quebraderos de cabeza se perfilaban en torno a la plaza mayor, más concretamente sobre el uso y arriendo de los portales, puesto que la mayoría de ellos eran del Cabildo y éste

pedía al Ayuntamiento que regulara los alquileres para que la Catedral no resultara perjudicada económicamente, pues al parecer, algunos dueños de las casas arrendaban los mencionados portales para tiendas u otros fines, perjudicando así a los Canónigos. El Corregidor admitió ser verdad que algunos mercaderes y tratantes intentaban vender sus géneros en los portales, alegando que los dueños de las casas se los arrendaban para los mercados y ferias causando cierto estorbo a los vecinos ya que les impedía el paso hacia sus casas. Como única salida se vio obligado a dictar un bando para que los dueños e inquilinos de las casas no usaran a su antojo los portales y mucho menos los arrendasen para sacar provecho económico.

Tras muchos acuerdos sobre los arrendamientos de las casas y muchas horas para dejar la plaza mayor reconstruida, ésta volvió a ser el centro de la ciudad con sus mercados y las celebraciones de las festividades, pero quiso el destino que el fuego de nuevo destruyera parte de la plaza en el año 1946 por tercera vez. Nuevamente hubo de ser reconstruida mejorando su aspecto anterior para mostrarse en todo su esplendor tal y como la conocemos en la actualidad.

* Ana I. Arias Fernández, Diplomada en Técnicas de Investigación Histórica por la Fundación Sánchez-Albornoz, es investigadora.

BIBLIOGRAFÍA

1.- FUENTES

1.1.- FUENTES IMPRESAS

- Álvarez Álvarez, César; Martín Fuertes, José Antonio. *Archivo histórico municipal de León: catálogo de documentos*. León: Ayuntamiento de León, 1982.

- Álvarez Álvarez, César; Martín Fuertes, José Antonio. *Archivo histórico municipal de León: inventario general*. León: Ayuntamiento de León, 1986

- García Villada, Zacarías. *Catálogo de los códices y documentos de la Catedral de León*. Madrid: Imprenta clásica española, 1919

1.2.- FUENTES MANUSCRITAS

ARCHIVO CATEDRALICIO DE LEÓN

- Libro de Acuerdo Capitulares: caja 189 documento 6267

ARCHIVO MUNICIPAL DE LEÓN

- Libros de Actas Municipales: caja 62 libros 52, 53

- Sección de obras expedientes diversos: caja 720-5

- Sección fondo documental: caja 27-1159; caja 29-1244; caja 30-1280; caja 31-1317

2.- RECURSOS ELECTRÓNICOS

- La plaza mayor en España [en línea]
<<http://www.artehistoria.jcyl.es/artesp/contextos/7773.htm>
en: *Artehistoria revista digital*
<<http://www.artehistoria.jcyl.es/index.html>>
Fecha de consulta: 17 de octubre de 2012

- Plaza Mayor de León. [en línea]
En: *Enciclopedia Libre Universal en Español*
<http://enciclopedia.us.es/index.php/Plaza_Mayor_de_Le%C3%B3n>
Fecha de modificación: 23 de febrero de 2010
Fecha de consulta: 17 de octubre de 2012

- Plaza mayor [en línea.]
En: *León virtual*
<<http://www.leon-virtual.es/plaza-mayor/2-153-33-153.htm>>
Fecha de consulta: 17 de octubre de 2012

- *Martínez Villegas, Ángela María*. Las plazas mayores de España [en línea]
<http://www.gh.profes.net/archivo2.asp?id_contenido=54455>
>
Fecha de consulta: 17 de octubre de 2012

¹ Se fecha ese primer incendio a principios del mes de febrero.

² Según consta en la inscripción de la fachada del Mirador.

³ El maestro de Trasmiera, comarca de Cantabria, hacia el año 1645 trabaja en la tercera fase de la Catedral de Astorga. Cuando muere, en 1683, su cuerpo es enterrado en el claustro de dicho templo.

⁴ En la Plaza Mayor se vendían todo tipo de comestibles (carnes, pescado, frutas) así como objetos artesanos (zapatos, telas...)

⁵ La Plaza Mayor servía también de escenario para actividades tan dispares como corridas de toros, celebraciones de coronaciones de un nuevo rey, festejar la visita del monarca a la ciudad, representaciones de autos Sacramentales, juegos de cañas, ...

⁶ En el año 1848 se celebró en la Plaza Mayor el último festejo taurino, con motivo de la mayoría de edad de la reina Isabel II.

⁷ El proyecto de la nueva casa de Panaderías se encargó al jesuita Antonio Ambrosio.

⁸ Concretamente se trataba del arbitrio de 40 maravedíes en cántara de vino, otorgado por un periodo de 4 años.

⁹ Lamentablemente las obras no debieron ir tan rápido como desearon, pues el 8 de abril de 1675 Santiago Duque, Martín Asensio, Isabel Gutiérrez, viuda de Isidro García, y Marco Anguiano, todos vecinos de León, fueron los encargados de hacer cumplir el arbitrio de los 40 maravedíes en cántara de vino para poder rematar la obra.

¹⁰ La ciudad festejaba la victoria que el rey Ramiro consiguió en el campo de Clavijo contra los sarracenos libertando a estos reinos del infame tributo de las cien doncellas.